

OFICINA DE INFORMACIÓN / NOTA DE PRENSA

El Sr. Arzobispo presidirá la Santa Misa del Corpus Christi en la Catedral Primada

El día 11 será en rito hispano-mozárabe y, al finalizar, impartirá la Bendición con el Santísimo sobre la ciudad de Toledo. El domingo, 14 de junio, la procesión discurrirá por las naves del templo primado.

Toledo, 7 de mayo de 2020

La Oficina de Información del Arzobispado de Toledo comunica que el jueves 11 de junio el Sr. Arzobispo de Toledo y Primado de España, don Francisco Cerro Chaves, celebrará la Santa Misa del Corpus Christi en rito hispano mozárabe en la Catedral Primada, a las 11 de la mañana. Al finalizar la celebración pronunciará una alocución e impartirá la bendición con el Santísimo a toda la ciudad.

Además, el domingo 14 de junio, presidirá la Santa Misa en la Solemnidad del Corpus Christi a las 12 de la mañana. Ese día, a las 19:00 h., tras la Adoración Eucarística y el rezo de vísperas, se celebrará, como es habitual, la procesión por el interior de las naves del templo primado.

En ambas celebraciones se tendrán en cuenta las medidas sanitarias que estén vigentes en ese momento, conforme a las medidas de prevención para el culto público en los templos de la archidiócesis, firmadas por el Sr. Arzobispo con fecha de 6 de mayo.

Disposiciones diocesanas

En las citadas medidas, en el apartado de disposiciones de carácter general, junto a las establecidas por la Conferencia Episcopal Española, el Sr. Arzobispo dispone que “los sacerdotes de edad avanzada o con patologías previas no deben celebrar la santa misa públicamente”. Además, se recomienda que “los fieles hagan uso de mascarilla con carácter general, al entrar en la iglesia y durante todo el tiempo de su permanencia en ella”.

En relación a las primeras comuniones y confirmaciones siguen en vigor las determinaciones del decreto de 31 de marzo de 2020. También se precisa que todas las “disposiciones estarán sujetas a lo que determinen las autoridades sanitarias competentes”.

Entre los aspectos a tener en cuenta durante la celebración, el Sr. Arzobispo, junto a las indicaciones de la Conferencia Episcopal, dispone que el “sacerdote celebrante, en el lavatorio de las manos, junto al rito litúrgico también se desinfectará con gel hidroalcohólico. Y los ministros de la comunión se desinfectarán las manos antes y después de distribuirla”.

Además, a la salida de la celebración, “la desinfección o higiene del templo, bancos, objetos litúrgicos, etc., se realizará siguiendo las indicaciones y recomendaciones de la autoridad sanitaria competente”.

El Sr. Arzobispo finalmente establece que “el inicio de aplicación de estas medidas tendrá lugar en la fecha en la que el Gobierno establezca la fase 1 de la desescalada en el territorio de la Archidiócesis de Toledo”. Además, “las fechas de inicio de las sucesivas fases quedarán determinadas por las disposiciones de la autoridad civil competente”.

Estas medidas “permanecerán en vigor hasta que, después de valorar la situación y las disposiciones de la autoridad civil competente, se proceda a su derogación”.

Celebración de exequias

Por otra parte, el Vicario General de la Archidiócesis de Toledo, mons. Francisco César García Magán, ha enviado un escrito “ante las dudas de algunos sacerdotes sobre la posibilidad de celebrar la misa exequial en los templos, a partir del comienzo de la Fase 1 de la desescalada de las medidas restrictivas en tiempo de la pandemia Covid 19”, mediante el cual comunica que, “realizadas las oportunas consultas a las Subdelegaciones del Gobierno en Toledo, Cáceres y Badajoz, se nos ha comunicado que es posible la realización de misas exequiales de corpore in sepulto en los templos, cumpliendo la normativa de aforo, que en ese momento esté vigente, y las demás medidas de prevención indicadas en el Decreto del Sr. Arzobispo, del 6 de mayo”.

Además, recuerda que “la celebración de las exequias de los difuntos por coronavirus Covid 19 deberán realizarse conforme al protocolo y normativa específica establecida por la autoridad sanitaria”.